

José Arnáez Vadillo
Director

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Facultad de Ciencias del Deporte

Juan Carlos Preciado Rodríguez
Vicerrector de Calidad de la UEX
Plaza de Caldereros, s/n,
10003, Cáceres

Madrid, 15 de diciembre de 2017

Estimado Sr. Preciado

De acuerdo al protocolo de seguimiento establecido en la "Guía del Modelo de Certificación de la implantación de SGIC", la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA ha procedido a analizar el autoinforme de seguimiento correspondiente al año 2017 remitido por Vds., con el fin de valorar si las condiciones que en su día sirvieron para justificar la concesión del certificado a la implantación del SGIC de acuerdo al Programa AUDIT, así como los compromisos asumidos (en su caso) en el plan de acciones de mejora, siguen vigentes.

La citada Unidad ha elaborado un informe técnico, en el que valora dicha información. El expediente completo se ha sometido a revisión, y fruto de ésta, la Dirección de ANECA acuerda:

MANTENER la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias del Deporte, el 05 de noviembre de 2014.

En el periodo aproximado de un año, y una vez se cumpla el periodo de vigencia de éste (cuatro años desde la fecha de certificación), será necesaria una nueva auditoría presencial para su renovación por idéntico periodo. De este modo, contactaremos de nuevo con ustedes para solicitarles que nos comuniquen si desean renovar esta certificación, y coordinar el desarrollo de las actuaciones oportunas.

Me complace felicitarles por el esfuerzo realizado, y les animo a proseguir en el camino de maduración de su SGIC, en la seguridad de que éste les permitirá alcanzar metas de mejora cada vez más ambiciosas.

Un saludo.



C/Orense 11, 7ª - 28020 Madrid (España) |
direccion@aneca.es

Teléfono: +34 914178231 Fax: +34 915725273
www.aneca.es